

Perspectiva negativa para los fondos de renta variable internacional

21 de diciembre de 2012

Transcurridos más de cuatro meses de la resolución N°608/12 de la CNV, la perspectiva para los fondos de renta variable y renta mixta internacional no ha mejorado. La resolución que dispuso que los fondos comunes de inversión (FCI) debían valorar tanto activos, pasivos y patrimonio neto al tipo de cambio de Banco Nación, trajo efectos negativos para los presentes fondos. La perspectiva negativa para el sector obedece a un menor rendimiento ajustado por riesgo esperado en relación al obtenido históricamente y a sus benchmarks. Como Fitch mencionó en su comunicado de prensa del día 12 de septiembre de 2012, la mayoría de las Administradoras vendieron sus inversiones en el exterior previo a la entrada en vigencia de la nueva normativa (se dieron ocho días hábiles para adecuarse desde su publicación del 7 de agosto de 2012), ya que una vez vigente implicaba un cambio en la valorización de dichos activos, y en algunos casos tener que registrar pérdidas significativas en las cuotas. Las inversiones en el exterior fueron reemplazadas por Cedears, cuando era posible o directamente por activos locales. Sin embargo, hubo fondos puntuales que no pudieron deshacerse de las inversiones en el exterior a tiempo y registraron pérdidas en un día que llegaron a ser superiores al 10%. En un comienzo, los principales efectos observados fueron que algunas Administradoras suspendieron transitoriamente las suscripciones de sus fondos afectados y otras vieron fuertemente reducidos sus activos bajo administración. Luego de cuatro meses, Fitch destaca que numerosos fondos dejaron de existir, están en período de liquidación o con un patrimonio muy bajo. En líneas generales, se afectó el funcionamiento de los fondos de renta variable internacional. La mayoría de ellos pasaron a conformar sus carteras privilegiando aquellos activos de mayor liquidez relativa y las estrategias de superar o seguir de cerca a determinados benchmarks, quedó en un segundo plano dado las limitaciones. Sin embargo, no todos los fondos fueron afectados de igual forma por la normativa. Los fondos más afectados fueron aquellos en los que no existían Cedears para reemplazar los activos del exterior. Muchos fondos de renta mixta internacional se vieron afectados, ya que solo existen para el segmento de renta fija internacional Cedears de obligaciones negociables de Estados Unidos. Otros fondos afectados por la escasez de Cedears son los de renta variable que invierten en Brasil, los cuales reflejaron un fuerte aumento en la concentración por emisor en escasos instrumentos y algunos optaron por cerrar. Lo mismo sucedió con los fondos denominados BRIC. Los fondos que invierten en Europa y Estados Unidos son los que cuentan con la mayor oferta de Cedears para invertir. Sin embargo, actualmente los Cedears europeos presentan niveles de negociación, por debajo del de los americanos. Asimismo, el patrimonio promedio bajo administración también es menor en los fondos que invierten en Europa. El futuro de los fondos de renta variable y renta mixta internacional es incierto, la mayoría se encuentra con muy poca actividad. En tanto, una mayor negociación de los Cedears y un proveedor único de precios favorecerían el desarrollo del sector. Fitch se encuentra monitoreando la situación actual de los fondos que califica y ajustará las calificaciones cuando se justifique, reflejando el nuevo desempeño ajustado por riesgo respecto a sus pares para los fondos de renta variable. Contactos: Gustavo G. Avila Director +541152358142 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Mariano Maccagno Analyst +541152358147 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – 541152358139 – laura.villegas@fitchratings.com Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar